



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE A TRAVÉS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, SE ESTABLEZCA UN PRECIO DE GARANTÍA DE AL MENOS DE OCHO MIL PESOS POR TONELADA DE TRIGO PANIFICABLE Y UN APOYO DE 385 DÓLARES PARA EL TRIGO CRISTALINO PRODUCIDO EN SINALOA, SONORA Y BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO, SE ESTABLEZCA UNA MESA DE TRABAJO CON PRODUCTORES DE TRIGO A NIVEL NACIONAL, A FIN DE QUE SE PREVENGA UNA ESCASEZ DEL PRODUCTO Y SE GARANTICE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS MEXICANOS.**

El que suscribe, **Mario Zamora Gastélum**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del PRI de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1 fracción II, 95, 108, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE A TRAVÉS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, SE ESTABLEZCA UN PRECIO DE GARANTÍA DE AL MENOS DE OCHO MIL PESOS POR TONELADA DE TRIGO PANIFICABLE Y UN APOYO DE 385 DÓLARES PARA EL TRIGO CRISTALINO PRODUCIDO EN SINALOA, SONORA Y BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO, SE ESTABLEZCA UNA MESA DE TRABAJO CON PRODUCTORES DE TRIGO A NIVEL NACIONAL, A FIN DE QUE SE PREVENGA UNA ESCASEZ DEL PRODUCTO Y SE GARANTICE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS MEXICANOS**; al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El trigo es una planta no perenne que pertenece a la familia de las gramíneas, produce un conjunto de frutos modificado que se fusionan con su sola semilla, en una espiga terminal y pueden ser silvestres o cultivadas. Durante el ciclo comercial 2020/21, la producción mundial de trigo creció 1.6 por ciento a tasa anual, al ubicarse en 775.8 millones de toneladas (mdt), su nivel máximo histórico.

Lo anterior fue favorecido principalmente por un incremento de 2.6% anual en la superficie cosechada, que logró compensar la reducción. Por otra parte, el consumo mundial de trigo en 2020/21 se ubicó en un máximo histórico de 775.8 mdt, lo que significó un incremento anual de 4.7%. El 79.7% del volumen se destinó al consumo



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



humano e industrial y 20.3 % al uso pecuario. El consumo creció a una tasa de 1.4% anual en los últimos cinco años<sup>1</sup>.

El trigo es el segundo cereal más importante en la alimentación de los mexicanos (representa el 9.7% de la producción nacional de granos), se cosechan dos tipos de trigo grano: cristalino y panificable. Los trigos cristalinos, destinados a la fabricación de pastas alimenticias, en los que México es excedentario, por lo que parte de la producción se usa para la alimentación pecuaria y la exportación. Se cultiva en 14 estados con una producción en 2021 de 1,782,299 toneladas; el principal productor es Sonora y Sinaloa ocupa el 4º lugar<sup>2</sup>.

Por otro lado, los trigos panificables, está destinado a la elaboración de harina para panes y galletas, principalmente. México tiene un déficit en este tipo de grano por lo que adquiere grano suave para satisfacer las necesidades de la industria de la panificación. Se cultiva en 21 estados, con una producción en 2021 de 1,501,315 toneladas. Sonora también es el principal productor en el país y Sinaloa ocupa el 4º lugar.

El trigo es uno de los granos más producidos a nivel nacional, detrás del maíz y el frijol. Cabe destacar que el estado de Sinaloa se ha posicionado como el cuarto productor a nivel nacional, por detrás de Guanajuato, Sonora y Michoacán, ello debido a que las condiciones climatológicas son favorables para la siembra de este grano, principalmente para el ciclo otoño-invierno.

Respecto al total de la superficie sembrada a nivel nacional, Sinaloa participa con el 8.9% y aporta el 8.6% de la cosecha total del país. Cada temporada es diferente en rendimiento, el cual es fuertemente influido por la cantidad de horas frío que se presenten en las etapas de desarrollo inicial del trigo. Se puede mejorar su rentabilidad reduciendo labores de labranza y la dosis de fertilización nitrogenada, la cual es por lo general hasta 50% mayor de la que requiere el cultivo. Otro componente es la dosis de semilla, se puede reducir a 80 kg/ha.<sup>3</sup>

Se prevé que para la próxima cosecha en el estado de Sinaloa se levanten 220 mil toneladas aproximadamente, mismas que se quedan al interior del estado, ya que se cuenta con la infraestructura suficiente, por lo cual no hay necesidad de movilizarlo hacia otros estados.

Con el fin de evaluar la utilidad resultante, los productores han realizado una serie de ejercicios encaminados a obtener un panorama más puntual de la situación,

---

<sup>1</sup> Panorama Agroalimentario, Trigo 2021. FIRA.

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/cultivo-de-trigo-en-mexico-todo-lo-que-debes-de-saber>

<sup>3</sup> Trigo. (2018, noviembre 27). Panorama AGROPECUARIO. [https://panorama-agro.com/?page\\_id=868](https://panorama-agro.com/?page_id=868)



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



como resultado de los ejercicios realizados, todo indica que este año se operara con pérdidas.

De acuerdo con el Comité Nacional del Sistema Producto Trigo, el promedio de rendimiento que se tienen en Sinaloa es de 5.5 (se cosechan 5.5 toneladas por hectárea), y al realizar el cálculo de costos el resultado es que se trabaja con una pérdida de \$12,514/ha, actualmente en Sinaloa se cosechan 42 mil hectáreas de trigo, por lo cual se calcula una perdida aproximada de 525,588,000 millones de pesos.

Los productores han identificado que el precio base no es una solución que garantice su economía y los precios del trigo dentro del mercado, pues no tiene un impacto significativo la determinación del precio y la obtención de utilidades, ello debido a que la caída del dólar ha tenido gran influencia en la caída de los precios, por ello es necesaria la construcción de un precio razonable en donde los productores no pierdan. Pues, caso contrario, los productores afirman que, si el precio del trigo no se estabiliza, este puede ser el último año en que los trigueros siembren, lo cual resulta alarmante y desde luego atenta contra la seguridad alimentaria del país.

El precio del trigo Incluyendo el precio base es de \$5,178, mientras que el precio de garantía es de apenas \$6,938, lo cual resulta insuficiente para los productores pues de acuerdo a los cálculos que han realizado, el precio que debería estar vigente oscila en \$8,000, apenas suficiente para cubrir los costos derivados de la producción, no obstante las principales industrias que dependen del trigo, reportan que operan con superávit, lo cual genera distorsiones en el mercado, y tiene efectos negativos para los productores, quienes no reciben recursos suficientes para seguir con la producción

De acuerdo con el análisis de sensibilidad realizado por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) los precios de venta por tonelada calculados para el ciclo Otoño-Invierno 2022-2023, son los siguientes: precio mínimo \$6,200, precio probable \$6,928 y el precio máximo \$7,300, con un costo por hectárea de \$32,938<sup>4</sup>, aunque tales datos son de carácter informativo y están destinados a estimar cuotas de crédito de diversos cultivos para aquellas empresas que lleguen a solicitar financiamiento con recursos fondeados por FIRA, nos ayudan a tener una idea de la situación<sup>5</sup>, pues el precio mínimo que ellos han calculado está por encima del

---

<sup>4</sup> (n.d.). *Trigo\_GMF\_Sinaloa\_OI\_2022\_2023* [Dataset]. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). <https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=100705>

<sup>5</sup> Los datos sobre los costos de producción reportados provienen de un número reducido de observaciones, y, por lo tanto, no deben considerarse como estadísticamente representativos de los costos de producción nacionales, estatales, por cultivo, tecnología o ciclo productivo correspondiente. El uso para otros fines no es responsabilidad de FIRA.



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



que se le paga a los productores, además de acuerdo con el rendimiento que se ha identificado (5.5) los productores podrían percibir cierto margen de utilidad si se les pagara un precio justo.

La siguiente tabla solo es un ejercicio, pero resulta de utilidad para establecer un precedente respecto a los precios del trigo y la situación en que se encuentran los productores:

UTILIDAD (\$/ha)							
Precio de Venta (\$/ton)							
Rendimiento (ton/ha)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	6,200	6,440	6,690	6,928	7,050	7,180	7,300
3.0	-\$ 14,338	-\$ 13,618	-\$ 12,868	-\$ 12,154	-\$ 11,788	-\$ 11,398	-\$ 11,038
3.9	-\$ 8,552	-\$ 7,608	-\$ 6,624	-\$ 5,688	-\$ 5,208	-\$ 4,697	-\$ 4,225
4.9	-\$ 2,765	-\$ 1,597	-\$ 380	\$ 778	\$ 1,372	\$ 2,004	\$ 2,588
5.8	\$ 3,022	\$ 4,414	\$ 5,864	\$ 7,244	\$ 7,952	\$ 8,706	\$ 9,402
6.5	\$ 7,568	\$ 9,136	\$ 10,770	\$ 12,325	\$ 13,122	\$ 13,971	\$ 14,755
7.3	\$ 12,115	\$ 13,859	\$ 15,676	\$ 17,405	\$ 18,292	\$ 19,236	\$ 20,108
8.0	\$ 16,662	\$ 18,582	\$ 20,582	\$ 22,486	\$ 23,462	\$ 24,502	\$ 25,462

Fuente: FIRA Cosecha OI 2022-2023

Retomando el análisis de sensibilidad realizado por FIRA, podemos realizar una comparación entre el precio del ciclo actual (2022-2023), cuyo precio probable es de \$6928 pesos, con el precio del ciclo anterior (2021- 2022), en el cual el precio probable fue de \$5660<sup>6</sup> pesos; lo anterior concuerda con las declaraciones hechas por los productores, respecto a que las autoridades no les han actualizado el precio de garantía, el cual resulta insuficiente para cubrir los requerimientos de los productores.

De acuerdo con declaraciones de Jesús Manuel Hernández López, presidente no gubernamental del Comité Nacional del Sistema Producto Trigo, el problema central al que actualmente se enfrentan los productores, es la caída en el precio del trigo, esto se debe a diversos fenómenos a nivel internacional, como la caída del dólar, y el gran volumen de trigo estadounidense y canadiense que llega a los mercados.

<sup>6</sup> (n.d.). *Trigo\_GMF\_Sinaloa\_OI\_2021\_2022* [Dataset]. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). [https://panorama-agro.com/wp-content/uploads/2021/10/Trigo\\_GMF\\_Sinaloa\\_OI\\_2021\\_2022.pdf](https://panorama-agro.com/wp-content/uploads/2021/10/Trigo_GMF_Sinaloa_OI_2021_2022.pdf)



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Los productores se encuentran frente a un panorama de incertidumbre, pues una de las preocupaciones es que, debido a la caída de los precios, es probable que no puedan recuperar parte de la inversión realizada, lo cual los coloca en una situación poco favorable frente a las entidades parafinancieras, pues no tienen recursos suficientes para cumplir con las deudas adquiridas con el banco, tal situación los ha llevado a plantear hacer uso de los fondos de aseguramiento.

Ante a este panorama, los productores han recurrido a las autoridades, estatales y federales e incluso han solicitado apoyo a SEGALMEX, para tratar de buscar una solución. Los productores buscan llegar a un acuerdo en el que se ha solicitado establecer el precio base de 41 dólares, pues la propuesta que actualmente se les hizo a los productores es establecer el precio en 29 dólares, lo cual es insuficiente para cubrir los costos de producción.

Si se estableciera el precio de garantía de al menos 8 mil pesos por tonelada, la utilidad sería de \$4,432 pesos por hectárea, si se multiplica un 10 hectáreas, se tendría una utilidad de \$44,323.90 pesos, la cual se divide entre 12 meses al año, el ingreso mensual del productor sería de \$3,693 pesos, que significaría \$123.132 pesos diarios; que es un ingreso que no permite que los productores satisfagan las necesidades de su familia y la reinversión en el campo.

En ese sentido, es necesario que no solo se garantice el precio de al menos 8 mil pesos, sino que el Gobierno Federal en conjunto con el de Sinaloa, implementen un apoyo a productores que les permita liquidar los adeudos adquiridos y en un futuro, les permita volver a sembrar.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO** - El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través de Seguridad Alimentaria Mexicana, se establezca un precio de garantía de al menos de ocho mil pesos por tonelada de trigo panificable y un apoyo de 385 dólares para el trigo cristalino producido en Sinaloa, Sonora y Baja California; así como, se establezca una mesa de trabajo con productores de trigo a nivel nacional, a fin de que se prevenga una escasez del producto y se garantice la soberanía alimentaria de los mexicanos.

**SEGUNDO** .- El Senado de la República exhorta al titular de la de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que autorice la asignación de recursos extraordinarios a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través de Seguridad Alimentaria Mexicana, se establezca un precio de garantía de al



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



menos de ocho mil pesos por tonelada de trigo panificable y un apoyo de 385 dólares para el trigo cristalino producido en Sinaloa, Sonora y Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 15 días del mes de marzo de 2023.

M. ZAMORA G